



CONVOCATORIA PARA EPSEA - UNISUCRE

CARGOS:

1. **Coordinador Zonal:** Profesional titulado en ciencias agropecuarias, administradores de empresas y/o agropecuarios, pedagogía, sociología, ciencias sociales, ciencias humanas, ingeniería de sistemas, ingeniería industrial y a fines, con tarjeta profesional vigente (si aplica), con título de posgrado en alguno de los siguientes niveles de formación: especialización universitaria.

Experiencia Mínima: Experiencia profesional específica de dos (2) años en procesos educativos formales y no formales dirigido a: profesionales y/o técnicos, y/o tecnólogos y/o productores agropecuarios; y con experiencia profesional específica de un (1) año en coordinación y/o seguimiento y/o supervisión y/o ejecución de proyectos de: extensión rural y/o de acompañamiento social y/o fortalecimiento organizativo, trabajo comunitario; en cualquier caso, la experiencia deberá estar acreditada en el sector rural. Los coordinadores zonales deberán acreditar residencia y conocimiento en el territorio en el que se desarrollará el contrato.

Funciones:

- Velar por la calidad en la prestación del servicio a nivel territorial, acompañando el desarrollo de los métodos de extensión y adelantar reuniones periódicas de evaluación con el equipo asignado.
 - Garantizar el desarrollo adecuado de las actividades relacionadas con el Plan de Gestión Comunitaria del del Territorio en el marco del SPEA y el Plan Operativo.
 - Garantizar la calidad de la información reportada como resultado del SPEA por parte de los promotores y extensionistas, antes y después del cargue en el aplicativo diseñado por la Universidad.
 - Gestionar la disponibilidad de los elementos logísticos, técnicos y pedagógicos para el adecuado desarrollo del plan operativo y cronograma de trabajo en el territorio asignado.
2. **Extensionista Nivel Profesional:** Ingeniería Agronómica o Agronomía y afines, Medicina Veterinaria y Zootecnia y afines, Ingeniería Agroindustrial y afines, Economía Agrícola, Agropecuaria, Administración Agropecuaria y afines. Ingeniería Forestal o Ciencias Forestales y afines, Ingeniería de Alimentos y afines. Ingeniería Ambiental o Ciencias Ambientales con énfasis en agricultura, Agroecología,



Ecología, Biología y afines, Ingeniería Agrícola o Mecanización Agrícola y afines, Ingeniería Acuícola, Pesquera o Afines. Además de perfiles de ciencias sociales como Sociología, Antropología, Economía. Ciencias Políticas, Psicología, Trabajo Social. Comunicación Social y Periodismo, Geodesia, Geografía o Topografía y afines.

Experiencia mínima: Mínimo 24 meses de experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con su profesión en proyectos o programas de asistencia técnica, extensión agropecuaria, extensión rural o acciones de desarrollo de comunidades rurales.

Funciones:

- Reconocer dificultades productivas comunes de los usuarios, identificadas con la aplicación del IPPTA, para que en los métodos grupales (ECA productiva) se aborden contenidos y prácticas que brinden alternativas para superarlas.
- Identificar los grupos de las posibles actividades definidas en los planes de acción hacia la transición agroecológica, que priorizaron los usuarios, con el objetivo de potencializarlas en los métodos grupales correspondientes a las ECA productiva.
- Planear debidamente los métodos grupales e individuales a desarrollar en la zona cargo, articulando con los promotores.
- Desarrollar los métodos grupales y métodos individuales acorde a los métodos, metodologías y herramientas de educación popular acorde al plan operativo.
- Diligenciar la información solicitada en el marco de los métodos de extensión en el respectivo aplicativo.
- Desarrollar los informes pertinentes por cada actividad realizada.

Extensionistas nivel Tecnólogo y Técnico Profesional: Tecnología Agropecuaria, Tecnología en Producción Agropecuaria, Tecnología en Desarrollo Agroindustrial, Tecnología en Manejo Ambiental Agropecuario, Tecnología Agroforestal, Tecnología Forestal, Tecnología en Gestión Agropecuaria, Tecnología en Producción Pecuaria, Tecnología en Producción de Especies Menores, Tecnología en Producción Ganadera, Tecnología en Producción Agrícola, Tecnología en Acuicultura, Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias, Tecnología en Agroindustria, Tecnología en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, y demás afines con el sector agropecuario y rural.

Experiencia mínima: Mínimo 24 meses de experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con su profesión en proyectos o programas de asistencia técnica, extensión agropecuaria, extensión rural o acciones de desarrollo de comunidades rurales



Funciones:

- Reconocer dificultades productivas comunes de los usuarios, identificadas con la aplicación del IPPTA, para que en los métodos grupales (ECA productiva) se aborden contenidos y prácticas que brinden alternativas para superarlas.
 - Identificar los grupos de las posibles actividades definidas en los planes de acción hacia la transición agroecológica, que priorizaron los usuarios, con el objetivo de potencializarlas en los métodos grupales correspondientes a las ECA productiva.
 - Planear debidamente los métodos grupales e individuales a desarrollar en la zona cargo, articulando con los promotores.
 - Desarrollar los métodos grupales y métodos individuales acorde a los métodos, metodologías y herramientas de educación popular acorde al plan operativo.
 - Diligenciar la información solicitada en el marco de los métodos de extensión en el respectivo aplicativo.
 - Desarrollar los informes pertinentes por cada actividad realizada.
3. **Promotores campesinos y/o étnicos como parte del equipo de prestación del servicio proyectos:** deben ser habitantes de la zona de intervención, con conocimiento del territorio, sus dinámicas sociales, ambientales y productivas. Que cuente con el reconocimiento de las comunidades para fortalecer el proceso de extensión agropecuaria, viabilizando y optimizando la comunicación y el intercambio de saberes tradicionales y científicos adaptables a las comunidades que lo requieran; dentro de sus funciones esta: facilitar la información territorial; apoyar la articulación entre la EPSEA, autoridades municipales, institucionalidad, organizaciones sociales y productores en la ejecución del proyecto para el SPEA; transmitir las observaciones y necesidades de los usuarios en materia de extensión agropecuaria; liderar procesos de seguimiento y participación activa de los usuario que reciben el SPEA y apoyar el desarrollo de acciones del SPEA en el territorio.

Además los promotores pueden ser personas formadas como bachilleres agropecuarios, en programas reconocidos por el MEN o del SENA como Técnico Agropecuario, Técnico en Producción Agropecuaria, Técnico en Gestión Agropecuaria, Técnico en Manejo Ambiental Agropecuario, Técnico en Producción Pecuaria, Técnico en Producción Agrícola, Técnico en Agroindustria, Técnico en Sistemas Agropecuarios, Técnico en Mecanización Agropecuaria, Técnico en Agricultura Sostenible, demás afines con el sector agropecuario y rural, que cumplan con las condiciones previamente descritas.



Experiencia mínima: 3 años de experiencia que cuenten con experiencia en procesos de formación, escuelas campesinas, escuelas de promotorías rurales, intercambio de saberes, acompañamiento técnico en sistemas productivos. La validación de la experiencia podrá ser certificada por juntas de acción comunal, resguardos indígenas, concejos comunitarios, asociaciones u organizaciones locales, entre otras.

Funciones:

- Reconocer dificultades productivas comunes de los usuarios, identificadas con la aplicación del IPPTA, para que en los métodos grupales (ECA productiva) se aborden contenidos y prácticas que brinden alternativas para superarlas.
- Identificar los grupos de las posibles actividades definidas en los planes de acción hacia la transición agroecológica, que priorizaron los usuarios, con el objetivo de potencializarlas en los métodos grupales correspondientes a las ECA productiva.
- Identificar usuarios que hayan podido superar las problemáticas productivas que son comunes en la mayoría de los usuarios, con el objetivo de promover el desarrollo de la ECA productiva de forma itinerante en alguna de las fincas de los usuarios.
- Facilitar las condiciones logísticas y metodológicas de los métodos de extensión.
- Articular las ECA productivas con el agricultor anfitrión, las prácticas a desarrollar y la logística, buscando que el mismo agricultor lidere la actividad en compañía del promotor y el extensionista.
- Promover el desarrollo de unidades experimentales a nivel familiar o comunitario para facilitar la adopción, adaptación, apropiación y/o experimentación a pequeña escala sobre prácticas identificadas en la aplicación del IPPTA.
- Motivar y acompañar actividades propias de la dimensión comunitaria que estén en la línea de fortalecer acciones colectivas y actividades del PGCT.
- Acompañar la planeación debida de los métodos grupales e individuales de la zona a cargo.
- Desarrollar los métodos grupales y métodos individuales acorde a los métodos, metodologías y herramientas de educación popular y al plan operativo

NOTA: La revisión y selección de las hojas de vida se realizará a través de un comité técnico por parte de la Universidad de Sucre, que garantizará todos los criterios y requisitos mínimos para los respectivos cargos.

Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico.